



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MSP-DM-AG-AEE-01-597-2018

19 de junio de 2018

Licenciado
Michael Soto Rojas
MINISTRO

Asunto: Documento de advertencia N° 01-035-2018 AD/AEE, sobre presuntas irregularidades cometidas en el Servicio de Vigilancia Aérea

Estimado señor:

Remitimos el presente documento de “**Advertencia**”, de conformidad con las competencias otorgadas a esta Auditoría General en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.

El presente documento preventivo se fundamenta en el análisis realizado a una denuncia recibida en esta Auditoría General, en donde se indicó el presunto uso inadecuado de un espacio perteneciente al Servicio de Vigilancia Aérea, el cual es destinado a la elaboración de “muebles” utilizados en la actividad equina, sumado a que servidores estatales eran desviados de las tareas que les son remuneradas, para dedicarse a la confección de este tipo de dispositivos, mismos cuya naturaleza es completamente distinta a la desarrollada en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Por lo anterior, esta Auditoría General, visitó el Servicio de Vigilancia Aérea y conversó con el Comandante Juan Luis Vargas Castillo, Director de ese Servicio, quien manifestó que, ni en el taller de mantenimiento de edificios ni en el de mantenimiento aeronáutico se elaboran estructuras o “muebles” para equinos.

Continuó manifestando que, a finales del año pasado o a principios de este, a título personal, contrató a la empresa “Taller de Estructuras Metálicas”, la construcción de dos “racks” metálicos o muebles para colocar monturas para equinos, mismos que le entregaron en el parqueo Este de ese cuerpo policial, no obstante no pudo llevarse uno de ellos, por lo que le solicitó al funcionario Jorge Azofeifa Ramírez se lo guardara, durante el fin de semana, en la bodega de repuestos de la planta baja, el cual retiró el día lunes de la siguiente semana.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL**

Módulo A (Hernán Garrón Salazar) - Segundo Piso
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, frente al Liceo Castro Madriz, Barrio Córdoba
Teléfonos: (506) 2586-4175 / 2586-4080 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo electrónico: auditor@seguridadpublica.go.cr / www.seguridadpublica.go.cr



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Ante tal situación, se consultó con el funcionario Luis Emilio Arguedas Venegas, Coordinador de bodegas del Servicio de Vigilancia Aérea, quien confirmó lo externado por el Comandante Juan Luis Vargas Castillo.

Como se desprende, no se encontraron elementos de prueba que demostraran la veracidad de los aspectos denunciados, sin embargo, resulta imperativo poner en autos a ese Despacho, ante la posible materialización de los riesgos asociados a la custodia de bienes privados, adicionado al posible incumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422, que manifiesta que el funcionario público estará obligado a asegurarse de que las decisiones que adopte en cumplimiento de sus atribuciones se ajusten a los objetivos propios de la institución en la que se desempeña.

Por lo anterior, se solicita que se informe a esta instancia fiscalizadora, de las acciones que se implementen para la atención de los aspectos que se presentan en este Documento de Advertencia.

Se emite el presente “Documento de Advertencia”, de conformidad con las potestades que esta Auditoría General tiene establecidas a través de la Ley General de Control Interno las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Douglas Elioth Martínez
Auditor Interno

mgm/

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL

Módulo A (Hernán Garrón Salazar) - Segundo Piso
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, frente al Liceo Castro Madriz, Barrio Córdoba
Teléfonos: (506) 2586-4175 / 2586-4080 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo electrónico: auditor@seguridadpublica.go.cr / www.seguridadpublica.go.cr